

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ELECTRONICA GOIA CIA. LTDA.

En el cantón Rumiñahui, siendo las 11H00 del día Martes 28 de Marzo del 2017, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en San Rafael, calle los Enebro, lote 85, SE REUNEN EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS: los señores LUIS ALFONSO PEREZ NOLE, y LUIS ALFONSO PEREZ GALAN.

Preside la sesión el Sr. Luis Alfonso Pérez Galán, y actúa como secretaria la Lcda. Dayra Romo. Por presidencia se solicita que se constate el quórum, y la Secretaria certifica que existe el quórum estatutario. Seguidamente se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se lea el orden del día. Por secretaria se procede a dar lectura el Orden del día.

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Luis Alfonso Pérez Nole, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Luis Pérez Nole no obstante su calidad de socios no intervino en la votación de aprobación de su informe.

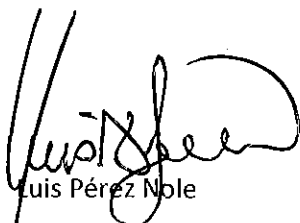
Segundo, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la compañía. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone en consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 luego de la repartición de las utilidades a los trabajadores, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas, para inmediatamente

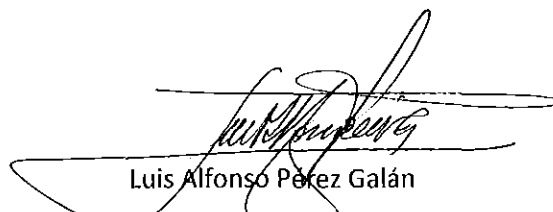
aprobar la capitalización de utilidades acumuladas con el fin de disponer de recursos suficientes para la construcción de la planta industrial y oficinas, y compra de maquinaria nueva. El cálculo realizado determina que el valor que la compañía puede reinvertir por las utilidades generadas es de \$ 243.647.64.

Los socios resuelven por unanimidad de votos, aprobar la capitalización de utilidades por el valor de \$ 243.647.64, disponiendo y autorizando para que el Ing. Luis Alfonso Pérez Nole como Representante Legal de la compañía realice el trámite respectivo de Aumento de Capital.

No habiendo asunto que tratar y siendo las catorce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, en prueba de esto, para la validez de la resolución firman los asistentes.

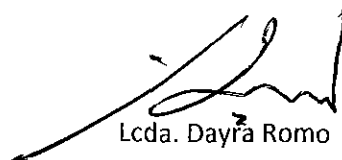


Luis Pérez Nole
C.C. 1103176481



Luis Alfonso Pérez Galán
C.C. 1100488608

Atentamente,



Lcda. Dayra Romo

SECRETARIA